

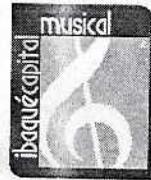


Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE APOYO A LA GESTIÓN
Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD

1300

Ibagué, 19 JUN 2015



CIRCULAR 000173

PARA: RECTORES(A), COORDINADORES(A), DOCENTES DEL ÁREA DE DEMOCRACIA Y GOBIERNO ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE IBAGUÉ.

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS GOBIERNOS ESCOLARES – SEMESTRE A DE 2015.

Reciban un cordial saludo en nombre de las instituciones integrantes del comité operativo responsable de la implementación de la estrategia voto joven 2015 para el seguimiento de los procesos llevados a cabo a la fecha, por los gobiernos escolares en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas del Municipio de Ibagué.

Como estrategia para intercambiar experiencias y fortalecer el liderazgo de los jóvenes integrantes de los Gobiernos Escolares (Representante Estudiantil, Personero, Contralor, Comisario, Patrullero Ambiental y Juez de Paz) se efectuará la rendición de cuentas del semestre A, en seis zonas ubicadas en colegios que permitan facilitar su desplazamiento, tal como lo mostramos en el programador adjunto.

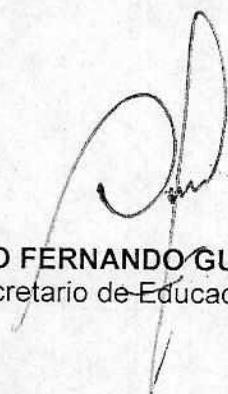
Recordamos señores rectores el compromiso institucional por partes de ustedes y de los coordinadores del área de democracia que asistan los alumnos elegidos del Gobierno Escolar como también una representación de 4 estudiantes que actúen como veedores para este ejercicio participativo en total por institución esperamos un grupo máximo de 10 personas.

Igualmente los informes deben ser entregados impresos para ser remitidos a la secretaría de Educación Municipal, según el instructivo socializado en sus Instituciones Educativas.

Agradeciendo su apoyo, compromiso y respaldo para con estas iniciativas juveniles.

Cordial Saludo


ELSA VICTORIA RIAÑO CASTRO
Secretaria de Apoyo a la Gestión y Asuntos
de la Juventud


DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Fabio Ovalle
Revisó: Dayra A. Cruz

Ibagué, Camino a la **Seguridad Humana**

Casa de la Juventud Cra 3 #7-52 Barrio La Pola - Email: programajuventudibague@gmail.com
Facebook: [juventudesalcaldiaeibague](https://www.facebook.com/juventudesalcaldiaeibague) - twitter: [@juventudibague](https://twitter.com/juventudibague)



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE APOYO A LA GESTIÓN
Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD

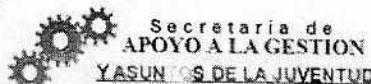


RENDICIÓN DE CUENTAS GOBIERNOS ESCOLARES – SEMESTRE A 2015

Institución Educativa	Fecha	Lugar	Hora	Responsable
BOYACÁ. INEM. NORMAL SUPERIOR. JOAQUÍN PARÍS MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA SAN SIMÓN. JORGE ELIECER GAITÁN. SANTA TERESA DE JESÚS.	Lunes 13 de Julio	Teatro Institución Educativa – INEM, Manuel Murillo Toro Cll. 22 #9-02 Interlaken	7:00 am – 11:00 am	Maria Fernanda Castillo. Cel 3006560893
AMINA MELENDRO DE PULECIO. NELSY GARCIA OCAMPO. SAN PEDRO ALEJANDRINO. SIMON BOLIVAR. TECNICA MARIANO MELENDRO. TECNICO AMBIENTAL COMBEIMA. DIEGO FALLON. GERMAN PARDO GARCIA. COLEGIO AMERICANO.	Martes 14 de Julio	Aula Múltiple Biblioteca Dario Echandía	7:00 am – 11:00 am	Andrés Guillermo Forero. Cel 3168277843
SAN JOSE. SAGRADA FAMILIA. NIÑO JESUS DE PRAGA. CELMIRA HUERTAS. LUIS CARLOS GALÁN. MEGACOLEGIO BICENTENARIO. SANTIAGO VILA ESCOBAR. CIUDAD ARKALÁ. ISMAEL SANTOFIMO TRUJILLO.	Miércoles 15 de Julio	Sala Virtual Institución Educativa Niños Jesús de Praga Av. con Cll. 69 Jordán 9 Etp.	2:00 pm – 5:00 pm	Dora Lucy Lamprea. Cel 3202353013
CARLOS LLERAS RESTREPO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MODELIA MEGACOLEGIO ANTONIO NARIÑO EL JARDIN ALFONSO PALACIO RUDAS FE Y ALEGRIA MAXIMILIANO NEIRA LAMUS RAICES DEL FUTURO ALBERTO CASTILLA	Jueves 16 de Julio	Institución Educativa Técnica Alberto Castilla Cll. 107 Cra. 2 El Topacio	7:00 am – 11:00 am	Luis Gabriel Fernandez. Cel 3183865245
CIUDAD LUZ EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN JOSE JOAQUÍN FLÓREZ JUAN LOZANO Y LOZANO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DARIO ECHANDÍA OLAYA ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO LICEO NACIONAL SAN LUIS GONZAGA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS. JIMENEZ DE CISNEROS GIMNASIO LOS NOGALES COLEGIO LOS ANDES SAN BERNARDO SAN JUAN DE LA CHINA FERNANDO VILLALOBOS	Viernes 17 de Julio	Auditorio 'Josefa de la Pasión' Institución Educativa exalumnas de la Presentación Cra. 1 N° 62-62 Jordán 1ra Etapa	7:00 am – 11:00 am	Fabio Jose Ovalle. Cel 3183974028
AN TONIO REYES UMAÑA GUILLERMO ANGULO GÓMEZ JOSE ANTONIO RICAURTE JOSE CELESTINO MUTIS SAN ISIDRO TÉCNICA CIUDAD IBAGUÉ TAPIAS LAURELES SAN FRANCISCO ANTONIO NARIÑO – COELLO JOSÉ JOAQUÍN FORERO	Viernes 17 de Julio	Institución Educativa Ciudad Ibagué Cll. 20 Sur N°. 36-106 Boquerón	7:00 am – 11:00 am	Oscar Fabián Ramírez. Cel 3187157416

Ibagué, Camino a la **Seguridad Humana**

Casa de la Juventud Cra 3 #7-52 Barrio La Pola - Email: programajuventudibague@gmail.com
Facebook: [juventudesalcaldiaibague](https://www.facebook.com/juventudesalcaldiaibague) - twitter: [@juventudibague](https://twitter.com/juventudibague)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD
PROGRAMA JUVENTUDES
ESTRATEGIA VOTO JOVEN

INSTRUCTIVO RENDICIÓN DE CUENTAS GOBIERNOS ESCOLARES

1. ¿Qué es una rendición de cuentas?

Es el deber que tiene toda autoridad de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las **decisiones** y la **gestión** realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Es además la oportunidad de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos. Por ello los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

2. ¿Quiénes deben rendir cuentas?

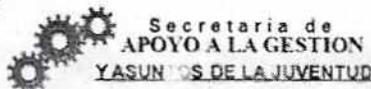
De acuerdo con lo establecido en la ley 489 de 1998 todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. En cumplimiento de esta disposición dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

La administración pública está integrada por organismos que conforman la rama ejecutiva del poder público y por **todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública** que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado colombiano (Artículo 39 Ley 489 de 1998).

3. ¿Y en el caso de los gobiernos escolares?

*Ibagué, Camino a la **Seguridad Humana***

Casa de la Juventud Cra 3 #7-52 Barrio La Pola - Email: programajuventudibague@gmail.com
Facebook: [juventudesalcaldiaibague](https://www.facebook.com/juventudesalcaldiaibague) - twitter: [@juventudibague](https://twitter.com/juventudibague)



La responsabilidad de rendir cuentas, recae sobre todos los actores que integran el gobierno escolar y que han resultado electos producto de un ejercicio participativo y democrático:

- 1) Representantes al Consejo Directivo.
- 2) Personeros Estudiantiles.
- 3) Contralores Estudiantiles.
- 4) Comisarios Escolares.
- 5) Patrulleros Ambientales.
- 6) Jueces de Paz

4. ¿Cuándo se deberá rendir cuentas?

En el caso de Ibagué, las rendiciones de cuentas de los gobiernos escolares se desarrollarán al término del primer y segundo semestre de 2015.

Para el primero de los casos, el ejercicio de rendición de cuentas se cumplirá entre el 13 y el 17 de Julio.

5. ¿Cómo se desarrollará el ejercicio?

Para la rendición de cuentas de los gobiernos escolares se convocará audiencias públicas sectorizadas en las cuales se darán a conocer los avances y dificultades evidenciadas en el cumplimiento de los planes de gobierno propuestos.

6. ¿Quiénes asistirán?

Por tratarse de audiencias públicas sectorizadas a estos ejercicios serán convocados los integrantes de los gobiernos escolares de las instituciones educativas de cada comuna, al igual que quienes conforman los consejos estudiantiles.

También se invitará a los docentes responsables del área de democracia y a los correspondientes rectores.

7. Parámetros para la rendición de cuentas

- a) Los integrantes del Gobierno Escolar deberán reunirse de manera previa para revisar el desarrollo de las acciones relacionadas con sus cargos.

Ibagué, Camino a la **Seguridad Humana**

Casa de la Juventud Cra 3 #7-52 Barrio La Pola - Email: programajuventudibague@gmail.com

Facebook: [juventudesalcaldiadeibague](https://www.facebook.com/juventudesalcaldiadeibague) - twitter: [@juventudibague](https://twitter.com/juventudibague)



Camino a la **Seguridad Humana**



Secretaría de
APOYO A LA GESTIÓN
Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD



- b) De esta juiciosa revisión definirán aspectos claves que se convierten en hitos o logros susceptibles de ser contados. Dejaremos de lado aquellas acciones que por norma o responsabilidad institucional se deben desarrollar.
- c) Se preparará una presentación corta (Máximo 12 diapositivas) en la cual se recogerán los logros más significativos del GOBIERNO ESCOLAR, al mismo tiempo que se incluirán dos diapositivas, una para hablar de los aspectos susceptibles de mejora y una más de las dificultades que se han encontrado en el camino y que pueden haber sido factor decisivo para el no cumplimiento de algunas de las tareas.
- d) Elaborado el respectivo informe, se definirá cuál de los actores del gobierno escolar tendrá la delegación para presentar el informe (Recordemos que se trata de trabajo en equipo y no de realizaciones individuales).
- e) El Tiempo destinado para la exposición de cada institución educativa será de **10 MINUTOS**.
- f) Terminadas las presentaciones habrá un espacio para la formulación de preguntas por parte de los representantes de cada institución asistente.

8. ¿Dónde se desarrollarán las rendiciones de cuentas?

Las audiencias públicas serán programadas en un punto geográfico estratégico al cual puedan confluir fácilmente todas las instituciones en cada uno de los grupos.

*** A propósito de las presentaciones***

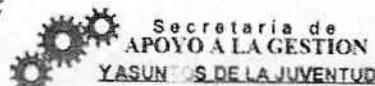
Para la realización de las presentaciones correspondientes se sugiere la utilización de los siguientes programas:

- Power Point
- Prezzi
- Pow Toon

Ibagué, Camino a la **Seguridad Humana**

Casa de la Juventud Cra 3 #7-52 Barrio La Pola - Email: programajuventudibague@gmail.com

Facebook: [juventudesalcaldiaideibague](https://www.facebook.com/juventudesalcaldiaideibague) - twitter: [@juventudibague](https://twitter.com/juventudibague)



Distribución Propuesta:

- A. Presentación. **(Número de Diapositivas: 1)**
- B. Organigrama de Gobierno Escolar. **(Número de Diapositivas: 1)**
- C. Contexto de la institución: Ubicación geográfica, número de estudiantes, principales problemáticas o necesidades. **(Número de Diapositivas: 1)**
- D. Comparativo cinco principales propuestas de todo el Gobierno Escolar, relación de estas con problemáticas o necesidades y acciones adelantadas. **(Número de Diapositivas: 5)**
- E. Evidencias de las acciones. **(Número de Diapositivas: 2)**
- F. Dificultades. **(Número de Diapositivas: 1)**
- G. Mejoras. **(Número de Diapositivas: 1)**

TOTAL DIAPOSITIVAS: 12.



*Ibagué, Camino a la **Seguridad Humana***

Casa de la Juventud Cra 3 #7-52 Barrio La Pola - Email: programajuventudibague@gmail.com

Facebook: [juventudesalcaldiaibague](https://www.facebook.com/juventudesalcaldiaibague) - twitter: [@juventudibague](https://twitter.com/juventudibague)